

CAPÍTULO III

DESARROLLO HISTÓRICO DEL MODELO DE ACCIÓN SINDICAL EN SUS ORÍGENES

Tal como planteamos en nuestra introducción teórica, las diversas prácticas sindicales se van articulando, en cada etapa del desarrollo nacional, en función de la forma en que la Organización Sindical recibe y percibe el campo de las relaciones laborales y lo liga al sistema socio político vigente. En esa misma medida, en cada coyuntura se irá definiendo el rol y función del movimiento sindical y se irán configurando las tendencias históricas del Sindicalismo, pesando en ellas –a su vez– los mismos aprendizajes que les suministran sus prácticas. (Frías, 1983:7-11).

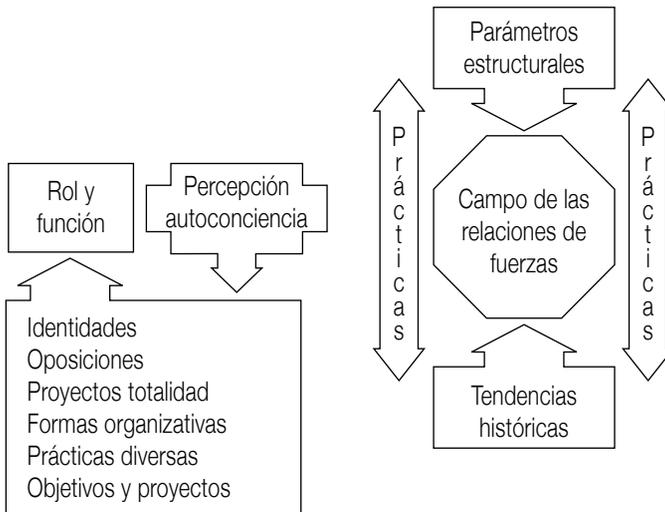
Para el análisis de la evolución de la dinámica y de las Orientaciones Sindicales, particularmente en las primeras etapas de nuestro desarrollo nacional, reproduciremos en forma sintética los contenidos de nuestras publicaciones: “El Movimiento Sindical Chileno, en la Lucha por la Democracia” (Frías, 1989) y “Construcción del Sindicalismo Chileno como Actor Nacional”. (Frías, 1993).

ETAPA DEL SINDICALISMO EXCLUIDO (1850-1925)

Denominamos así la etapa que se extiende desde los orígenes del Sindicalismo en Chile –alrededor de mediados del siglo ante pasado, 1850-1860– hasta el dictado de la primera legislación laboral, alrededor de 1920-1925.

En esta introducción histórica seguiremos las líneas centrales de nuestro marco de análisis expuesto inicialmente y que sintetizamos en el gráfico de la página siguiente:

GRÁFICO N° 1. ESQUEMA INTERPRETATIVO BÁSICO



PREDOMINIO OLIGÁRQUICO. FORMA DE RÉGIMEN: REPÚBLICA AUTORITARIA (1831-1861)

En los marcos del Sindicalismo excluido, es decir, bajo la República Autoritaria (1831-1861), la República Liberal (1861-1891) y la República Plutocrática y Parlamentaria (1891-1925) el país va desarrollando sus instituciones económicas, políticas y sociales en un marco de dependencia y de desarrollo hacia afuera.

En este contexto, la situación inicial de los *sectores obreros* es la de aislamiento, de “masa dispersa”, lo que los llevará a buscar diversas formas organizativas, que ahora pasamos a analizar. Lo importante a destacar es que tales formas revelarán, de manera bastante nítida, la presencia y la acción de los parámetros económicos, políticos y jurídico-laborales que hemos examinado.

PRIMERAS ORGANIZACIONES OBRERAS

Al interior de estos parámetros van surgiendo las *primeras organizaciones obreras*. Los sectores trabajadores se concentran en estas etapas en las actividades mineras del norte del país (plata, salitre y cobre) y del sur (carbón, especialmente), en las actividades manufactureras de la zona central y en las actividades de servicios ligadas al desarrollo

urbano de la época. El contingente más importante cuantitativamente lo constituye el campesinado. Las primeras formas organizativas y sus orientaciones reivindicativas reflejarán las diferentes formas de producción que tipifican este modelo exportador de “desarrollo hacia afuera” presidido por una economía de “enclave”.

Como decíamos, los trabajadores se caracterizan *bajo la República Autoritaria*, por su desagregación, en términos de *masa dispersa*. Luego, *bajo la República Liberal*, se hace aún más clara la importante influencia que ejerce la evolución de los parámetros estructurales en el campo de las relaciones de fuerzas y en la forma en que los sectores laborales responden a estas condicionantes.

Consideraremos esta diversidad de tendencias organizativas en estas primeras etapas.

Existen en las primeras organizaciones obreras –“Mancomunales”, “Sociedades de Resistencia”, Mutuales– tendencias reformistas, que siguen los movimientos liberales predominantes, pero también tendencias contestatarias, que reivindican salarios y organizan diversos tipos de manifestaciones (robos, asonadas, hasta levantamientos). Hay que destacar que ya bajo la República Liberal comienza a sentirse el influjo de la *I Internacional* de 1864, disuelta en 1876; de la *Asociación Internacional del Pueblo Trabajador* de Kropotkin, Malatesta, de tendencia anarquista, así como de la *II Internacional* con su Primer Congreso en 1889, más la formación de Secretariados. Estas influencias irán teniendo eco en el desarrollo de las organizaciones laborales, como luego veremos. Ante ello, estos movimientos de los sectores “progresistas” democrático-burgueses se unen con sectores más obreros, para formar el *Partido Democrático*, en 1887. Sin embargo, la heterogeneidad ideológica existente impide que el pensamiento socialista prevalezca al interior del mundo laboral. Cabe destacar que de este partido surgirá la figura del gran líder sindical de estas etapas, Luis Emilio Recabarren (1876-1924).

A partir de 1884 surgen numerosos movimientos obreros, para culminar en las grandes huelgas de 1890. (Angell, 1974:23 ss). R. Necochea registra “alrededor de 60 conflictos entre 1884 y 1889”, los más importantes del siglo XIX, que se inician en Iquique y se extienden a Tarapacá y Antofagasta, con repercusiones en Valparaíso, Viña, Santiago, Los Andes, Concepción, etc. (Ramírez Necochea, 1956:282 ss.). La guerra civil de 1891 utilizará, igualmente, a los sectores laborales ubicados en uno u otro bando.

Estas orientaciones y acciones pueden sintetizarse en el siguiente gráfico:

CUADRO 1. A.
TIPOS DE ACCIONES DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, SEGÚN GRADOS DE CONCIENCIA

Conciencia Función	REIVINDICACIÓN			ACCIONES		FORTALEZAS		
	Identid.	Oposición	Totalidad	Servicios	Propuestas	Convocatoria	Fuerza Propia	Espacio en Soc.
Económica productiva	Homo-faber	Mandos normas	Oficio, puesto	Asistenciales	Puntuales, específicas	Reducida	Escasa	Limitado

Luego de los análisis precedentes podemos constatar que el desarrollo de su acción ha estado presidido por un tipo de conciencia que corresponde a lo que habíamos conceptualizado inicialmente en términos de *conciencia económico-productiva*.

Bajo la República Parlamentaria (1891-1925), junto con los impactos de la Primera Guerra Mundial y la entrada del capitalismo americano que va desplazando la tradicional presencia del capitalismo inglés, culminará la apertura de la economía, precisamente a partir de la crisis económica de los años 30. Justamente a partir de 1925 comienza en Chile a instaurarse el Régimen Presidencial, que durará hasta nuestros días, siendo una de las primeras naciones en adoptarlo en esta región latinoamericana.

Características del tránsito hacia el régimen presidencialista

En esta etapa los sectores empresariales constituirán una nueva estructura de poder, encabezando movimientos policlasistas, con sectores medios y populares, a fin de asumir el poder frente a los antiguos sectores oligárquicos. Comenzará a funcionar la “alianza liberal”, que llevará a la presidencia a Arturo Alessandri Palma. Bajo esta nueva etapa, con un régimen presidencialista, se irá combinando la concentración del poder, junto con una mayor amplitud y participación política de los sectores medios y populares.

Es también la etapa de la crisis del salitre y de la promulgación de las primeras leyes sociales que favorecen a los trabajadores, con la ley sobre habitaciones obreras, de descanso dominical, la ley “de la silla”, de accidentes de trabajo de salas cunas. (Jobet, 1973:255). Se dictan entre 1920-1934, bajo las administraciones de los Presidentes Carlos Ibáñez y Arturo Alessandri, las primeras *leyes sociales*, sancionando las libertades y derechos laborales, de previsión, salud, resolución de conflictos, de organización sindical y negociación colectiva. Es el primer Código del Trabajo en América Latina y responde a este cambio de sistema y de apertura a los sectores emergentes. El *Código del Trabajo*, en el que se inscribe la nueva legislación laboral, expresa la combinación de un proyecto conservador (que tendía a atomizar el Sindicato y a controlarlo) y de un proyecto liberal (que más bien fortalecía la injerencia del Estado). El proyecto definitivo que será una conjugación de ambos, se aprobó en 1924, bajo la presión del Gobierno militar y con algunas variantes regirá hasta 1973.

Desarrollo del movimiento obrero. Línea reformista

En esta etapa se difunden las Ligas de Sociedades Obreras, las Sociedades Mutualistas, y en 1921 la Asociación del Trabajo, de orientación católica, así como la Confederación

Nacional Mutualista, en 1925. Luego, en 1927, se organizarán los primeros Sindicatos, según la nueva Ley de Organización Sindical dictada el 8 de septiembre de 1924. (Poblete Troncoso, 1945:14-15, y 1946:127).

Del mismo modo, en 1922, se organizó el profesorado, unificándose en la Asociación General de Maestros, formándose en 1924 la Unión de Empleados de Chile –UECH–, especial referente sindical en el período.

Tendencia contestataria

Bajo la República Parlamentaria (1911-1925), las influencias anarquistas que llegaban al país, principalmente en los puertos (con el desarrollo de la nueva producción cuprífera y su concentración de trabajadores), junto a las influencias de la I y II Internacional llegadas a través de obreros extranjeros, libros y publicaciones, más el impacto de la Revolución Rusa de 1917, incidieron en la formación de la Internacional Roja de Sindicatos, en 1921.

Se constituyen igualmente las Uniones de Protección al Trabajo, así como las Sociedades en Resistencia, de orientación anarquista.

Finalmente, en 1909, se fundará la Gran Federación Obrera de Chile –FOCH–, la primera Central Sindical de carácter nacional y la antecesora de la Central de Trabajadores de Chile, CTCH (1936-1946) y de la Central Única de Trabajadores (CUT), fundada en 1953, ilegalizada en 1973 y refundada en 1988.

CONSTITUCIÓN DE LA FOCH COMO PRIMERA CENTRAL SINDICAL NACIONAL

En 1909 se fundará la Gran Federación Obrera de Chile, que nació con los rasgos de una Sociedad Mutualista de Obreros Ferroviarios, pero que gracias a la influencia de Recabarren llegó a convertirse, en 1911, en la *Federación Obrera de Chile (FOCH)*. En su seno se van gestando estas tendencias unitarias, aunque con obstáculos de diverso tipo, pero que, sin embargo, dan paso a un proceso gradual y creciente de consolidación unitario, con pretensiones nacionales. (Jobet, 1955a:128).

Así, en la primera convención de la FOCH en 1911, ingresaron en ella las Mancomunales de Luis Emilio Recabarren (primer líder obrero nacional). Luego, en 1917, se aprobó un acuerdo que traducía el deseo de agrupar en *la FOCH* (todavía en cuanto Mutual de Ferroviarios), *a toda la masa asalariada del país, sin distinción de ninguna*

especie. (Jobet, 1955a:144.). En esta forma, se aglutina a todas las agrupaciones desde Arica a Magallanes, convirtiéndola en una poderosa herramienta de acción obrera. (Chelén Rojas, 1967:29-32). Otros sectores se plegarán a la Organización Sindical, en 1915 se constituyó la Federación de Profesores de Instrucción Primaria; además, se forman algunas sociedades de empleados particulares. Igualmente, ya comienzan a agruparse los Sindicatos por rama de la actividad industrial, como la Federación Regional del Salitre, la Federación Marítima del Litoral, etc. Su análisis es importante, pues sus características serán permanentes en el Sindicalismo Nacional.

RELACIÓN PARTIDO/SINDICATO

Aquí se gesta una de las tradiciones más propias y permanentes de nuestro Sindicalismo Nacional, que estará presente hasta nuestros días; vale decir: *la estrecha relación que se establece desde sus inicios entre la Organización Sindical y los partidos políticos*. Ello será la base de una gran ayuda, ideológica, organizativa, de asesoría, de generación de propuestas, de formación de cuadros, etc. Pero a la vez, será un *importante factor de subordinación y falta de autonomía sindical*, así como de muchas divisiones, fracturas y contradicciones internas.

Así, a fines de esta etapa y, concretando la *tendencia contestataria*, a la que ya hemos hecho referencia, la FOCH irá evolucionando desde su origen *mutualista hacia una orientación de tipo comunista*. Así, en 1921, en su 4ª Convención, la FOCH se integra a la Internacional Roja de Sindicatos con sede en Moscú, perdurando aún entonces esa confusión entre lo gremial y lo político, producto de las tendencias anarquistas y socialistas utópicas que todavía existían en su seno. En este período, como habíamos adelantado, la influencia de la Revolución Rusa de 1917 marcará la orientación de las principales corrientes del movimiento obrero. La FOCH se organiza entonces en base de Consejos Industriales. (Poblete Troncoso, 1946:132).

En estos años se asiste a un importante desarrollo de la acción política y de su influjo sobre los sectores laborales. Fue el momento de la politización de la acción obrera y de la constitución del liderazgo de los nacientes partidos de izquierda en el país. Su misma radicalidad influirá en que la FOCH no haya querido aceptar la institucionalidad jurídico-laboral que dictó Alessandri, a fines de estas etapas, negándose a legalizar su actividad. Ello fue causa de muchas de las dificultades que tuvo el Sindicalismo para asumir la legislación laboral que reconocía sus derechos y libertades, pesando con más fuerza su conciencia de las limitaciones de dicha normativa.

En sus orígenes, como vemos en la constitución de la FOCH, se produce prácticamente una identidad entre ambas instancias (Partido y Sindicato), haciéndose difícil distinguir entre ambos roles, el político y el sindical, como se aprecia con claridad en su declaración de principios:

“Uno de los fines primordiales es conquistar la efectiva libertad económica, moral, política y social de la clase trabajadora (obreros y empleados de ambos sexos), aboliendo el régimen capitalista con su inaceptable sistema de organización industrial y comercial que reduce a la esclavitud a la mayoría de la población. Abolido el régimen capitalista será reemplazado por la Federación Obrera que se hará cargo de la administración de la producción industrial y de sus consecuencias”. (Ramírez Necochea, 1965:90) y (Poblete Troncoso, 1926:25-35).

Es conveniente insistir en esta subordinación de la Organización Sindical al sistema de partidos, dado que, como ya lo hemos indicado, será una constante que permanecerá a lo largo de toda la historia del Movimiento Sindical Nacional, incluso hasta nuestros días. Si bien la acción del partido constituye un importante aporte (ideológico, de asesoría, etc.), ha incidido en una no menos importante debilidad e incapacidad de la Organización Sindical de asumir sus propios proyectos, de definir por sí misma sus proyectos de sociedad, que puedan garantizarle una adecuada respuesta a sus demandas y reivindicaciones. De esta forma no ha contribuido a que el Sindicalismo Nacional vaya madurando como actor social, fijando sus metas, los ámbitos de un adecuado trabajo conjunto, así como de una conveniente independencia.

Del mismo modo, esta importante influencia y hegemonía del partido sobre la Organización Sindical será causa permanente de la incapacidad del Movimiento Sindical para forjar y consolidar su unidad y, por ende, potenciar su fuerza propia y su rol de interlocutor social frente al Estado, a los otros actores sociales y ante la sociedad en su conjunto. De esta forma, el Sindicalismo Nacional ha mostrado importantes insuficiencias en la definición de sus principios de identidad, lo que conduce, en cadena, a debilitar y empañar sus restantes comprensiones y definiciones de sus opositores y de sus proyectos globales de sociedad, vale decir, precisamente de aquellos factores y elementos que lo pueden constituir en un movimiento social.

Muchas veces estas debilidades quedan aminoradas, o descuidadas, por los importantes logros conseguidos por la acción histórica del Sindicalismo, en términos de sus conquistas de mayores y mejores niveles de justicia, equidad, democracia, etc. Pero se trata de dos dimensiones que corren parejas, imbricadas, prevaleciendo con mayor fuerza, una u otra, a lo largo del transcurso de su acción.

El destacar esta dualidad y estas características, precisamente en esta etapa en la que se gestan las primeras Organizaciones Sindicales, será un importante referente, que nos ayudará a comprender con más claridad la forma en que se va gestando la tradición

sindical, su cultura laboral que, como decíamos, hará parte de un legado que se irá transmitiendo a las futuras generaciones de Dirigentes.

A su vez, esta especificidad de Sindicalismo Nacional nos ayudará, a lo largo de este análisis, a comprender con mayor amplitud la influencia que ejercerán las diversas coyunturas del proceso nacional, los impactos que ejercerán en el Sindicalismo, en términos de la definición de su rol, en términos de sus capacidades o debilidades, de interlocución, de protagonismo social, de ligazón a sus bases, etc.

Acción reivindicativa

Sin olvidar esta dualidad reseñada, examinaremos la acción reivindicativa desplegada por el Sindicalismo en estos primeros años de su historia.

El Sindicalismo Nacional realizará una importante, valiente y sostenida acción reivindicativa a lo largo de estos años, configurando una tradición de combatividad y lucha presente hasta nuestros días. Aquí, en esta etapa, se gestan las orientaciones de confrontación, de lucha de clases y de distancia entre trabajadores y empresarios.

Hubo grandes movimientos de protesta y de rebeldía, inicialmente sin organización, hasta llegar, más adelante, a paros regionales e incluso nacionales, más organizados. En estas primeras acciones se percibe una mayor autonomía del Sindicalismo, que comienza a configurarse como actor social, permeando esta autonomía toda su acción reivindicativa y sus demandas. Sin embargo, en la medida en que la Organización Sindical va consolidándose y adquiriendo una mayor representatividad, a lo largo del país y en los diferentes sectores industriales, la Organización Sindical va tomando conciencia que los problemas que enfrenta, tienen una extensión y amplitud mayor. Ello se combina con la presencia que van adquiriendo los primeros partidos con presencia en su seno, los que le van aportando ideología, formación, recursos, asesoría, etc.

Por ello, entre los objetivos de la huelga, junto a los contenidos económicos y al peso de las demandas de tipo laboral (horarios, condiciones y relaciones de trabajo) se percibe un aumento de los contenidos políticos, como expresión de una Organización Sindical que ya comienza a alcanzar un nivel nacional. Las huelgas políticas son especialmente contra la represión gubernamental y contra las leyes que atentan contra sus intereses. Es interesante destacar, también, la demanda por la Organización Sindical y por el derecho a huelga, que responde a una conciencia más corporativa y gremial que la existente anteriormente.

Es decir, en estos primeros años, se van desarrollando tanto la condición y capacidad corporativa del Sindicalismo, ligada a su fuerza y presión propia, como su dimensión más político-social, ligada a la acción de los partidos.

El siguiente gráfico puede mostrarnos la evolución ocurrida en estas últimas etapas:

CUADRO 1. B.
TIPOS DE ACCIONES DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL,
SEGÚN GRADOS DE CONCIENCIA

Conciencia Función	REIVINDICACIÓN			ACCIONES		FORTALEZAS		
	Identid.	Oposición	Totalidad	Servicios	Propuestas	Convocatoria	Fuerza Propia	Espacio en Soc.
Económica corporativa	Socio-profesional	Políticas ec. y laborales	La empresa	Personales y laborales	Para la corporación	Amplia y grupal	Alta, pero particular	Garantizado, aunque sectorial

ORIENTACIONES Y ESPECIFICIDAD DEL SINDICALISMO NACIONAL EN SUS ORÍGENES

Como orientaciones específicas de estos orígenes del Sindicalismo Chileno podemos decir que en esta etapa culminan las tendencias precedentes, adquiriendo un fuerte impulso el desarrollo de las organizaciones propiamente sindicales. Lo importante de rescatar en este período examinado es que aquí se gestan *los aspectos más básicos y definitorios del Movimiento Sindical Nacional*.

En esta etapa, que contiene los avances logrados en las etapas precedentes, se van estructurando las tradiciones más permanentes de nuestro Sindicalismo, sus características más específicas y definitorias, es decir, se gesta y se constituye la base y el fundamento de *la cultura laboral nacional*. Resumiremos sintéticamente estas características originarias, que pesarán incluso en las actuales redefiniciones del Sindicalismo Nacional.

Entre sus características principales, muy en breve, se distingue su doble línea de respuesta: de carácter reformista (conciliador, que busca los arreglos) y contestataria (que enfatiza la confrontación, la huelga, la lucha obrera). Ello se encontrará muy ligado a la dimensión política que hemos examinado.

En segundo lugar, nuestro Sindicalismo es bastante original en la región, bastante alejado de los Sindicalismos de “masa aislada” o de un “Sindicalismo Anarco-Portuario”, o un “Sindicalismo Parestatal”. (Di Tella, 1969:9-22) y (Pizarro, C. 1986:109). Se trata de un Sindicalismo culturalmente homogéneo, con fuerte orientación reivindicativa con temprana valoración de la unidad. (Ramírez Necochea, 1965) y (Jobet, 1955b).

En tercer lugar, como hemos destacado, se estructura desde sus orígenes una estrecha relación Partido/Sindicato con los consiguientes efectos de subordinación y de dependencia de las Organizaciones Sindicales respecto a los partidos con presencia en su seno.

Todas estas características y orientaciones estarán de alguna manera presentes en la reciente historia del Sindicalismo Nacional que ahora pasamos a examinar.

ETAPA DEL SINDICALISMO BAJO EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO

Ya bajo el régimen presidencial, luego del desarrollo económico inducido por la crisis del 30, acercándonos a la Segunda Guerra Mundial y con un sistema de partidos más estructurados, centraremos nuestro análisis en el desarrollo del Sindicalismo en la importante etapa del surgimiento del “Frente Popular”.

El Surgimiento del Frente Popular

El *Frente Popular* fue la coalición de sectores de clase media y populares, representados por el Partido Radical, el Partido Comunista y el Partido Socialista que se gestó bajo el impulso de los frentes populares europeos, en su lucha contra el amenazante nazismo y la búsqueda de una reestabilización de la economía mundial. (Jobet, 1971:23)⁽¹⁾. Este frente fue presidido por el Partido Radical, a partir de 1939, en alianza con los partidos de izquierda y centro-izquierda, ligados al movimiento obrero. (Casanueva y Fernández, 1973:121-128). Bajo el gobierno de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941), gobernante de afiliación radical e impulsor de este frente, el Sindicalismo colaboró en los esfuerzos por intentar ampliar el arreglo democrático e impulsar el desarrollo industrial (sustitución de importaciones, creación de infraestructura pesada, etc.) gestando las bases de una democracia nacional. El Estado ocupará un rol de primera importancia en este desarrollo. Dicho desarrollo se vio a su vez favorecido por el obligado proceso de sustitución de importaciones que impuso la Segunda Guerra Mundial. En estos términos, el Frente inauguró, en lo económico, el nuevo giro del “desarrollo hacia adentro”.

Paralelamente, el *Frente Popular estimuló con especial dedicación la industrialización del país*. Dio un fuerte impulso al esfuerzo de industrialización, así como al desarrollo de la empresa privada, particularmente a la del gran capital, de modo que el Estado desempeñara un papel decisivo, creando y financiando la instalación de varias industrias básicas. Ello se realizó a través de la creación, en 1939, de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), institución destinada a orientar la industrialización del país creando su infraestructura básica, como las empresas del acero, de la energía eléctrica y del petróleo.

Este proceso se encuentra favorecido, desde 1939, por la Segunda Guerra Mundial que impide el flujo de los productos manufacturados importados. Ello estimuló un salto

¹ El PS se constituye también como alternativa al radicalismo de la primera etapa del Partido Comunista y de su subordinación a la Internacional Socialista. Más allá de su heterogeneidad, su nacionalismo y su enraizamiento en la clase obrera, le permitirá disputar al PC su hegemonía en el seno del Movimiento Sindical.

cualitativo en el proceso de sustitución, cual fue el paso de la zona “primaria” a la de productos intermedios y, en ciertos casos, a la de bienes de capital. De allí que la tasa de crecimiento de la producción manufacturera alcanzó en el período 1941-1946 un promedio elevado de 11% anual (CORFO 1966:5), constituyéndose la industria en la primera actividad económica del país.

El Frente Popular se propuso alterar la distribución del ingreso a favor de los asalariados. Ello incidiría hacia 1945 en una “creciente inflacionaria”, dada la reacción de los sectores afectados y el encarecimiento y restricción de las importaciones. (Pinto, 1959:136-137).

Todo este desarrollo industrial, aparejado a la creciente urbanización, incide también en una *reestructuración de los sectores sociales*, con el surgimiento de nuevos grupos empresariales ligados a la industria y el comercio y nuevos sectores medios que se expresan a través del radicalismo. *Los trabajadores* experimentan igualmente un crecimiento cuantitativo, en especial el sector obrero industrial urbano, que comenzará a cobrar más protagonismo en las luchas sociales. Nuevos estamentos trabajadores comienzan a gravitar. Ejemplo de ello es la promulgación en 1942 del primer estatuto administrativo de los trabajadores estatales. En 1937 se dictaron varias leyes de protección a los empleados particulares, ubicando a este sector de trabajadores en una situación de relativo privilegio, en relación con los sectores obreros urbanos. El campesinado permaneció marginado, a pesar de sus fuertes movilizaciones, como luego veremos.

El desarrollo de sus luchas se inscribió asimismo en el cuadro del particular desfase que se estableció entre *el evolucionado desarrollo social y político del país y el difícil y precario desarrollo de su economía*. (Pinto, 1959:136-137). Esta es una situación que tipificaba el proceso nacional durante la vigencia del régimen democrático.

Más adelante, a la muerte del Presidente Pedro Aguirre Cerda (1941), que presidió el Frente, los problemas al interior de esta alianza se incrementaron, al punto que ésta debió recomponerse con el nombre de Alianza Democrática. La nueva alianza llevó al poder a Juan Antonio Ríos (1942-1946). Bajo su gobierno, en plena Segunda Guerra Mundial, se incrementaron las dificultades para llevar adelante el programa de reformas y para que los partidos populares pudiesen impulsarlas. Ello llevó a un creciente predominio de los sectores más de Derecha del Partido Radical, que centró su acción en los sectores medios, en los que radicaba su poder electoral, desplazando los intereses de los sectores populares.

A ello deben sumarse las diferencias y divisiones entre el PC y el PS, que encarnan estrategias diferentes (políticas de “Unidad Nacional” del PC, que son cuestionadas por el PS, que las rechazan estimando que tales estrategias habían llevado al fracaso del Frente Popular, en desmedro de los intereses laborales y favoreciendo a los sectores financieros y comerciales. Todo ello mientras el Partido Socialista sufría divisiones internas, frente al

apoyo o rechazo de los gobiernos frentistas). Todas estas divergencias y contradicciones, a su vez, incidirán en la dinámica y las orientaciones del Movimiento Sindical.

La significación del Frente Popular radica fundamentalmente en que por primera vez en la historia los partidos populares gravitan en la escena política. El proletariado minero, que ya tenía un peso importante desde antes, así como el urbano, se revelan como fuerzas con gravitación en la escena política, como lo reconoce. (Pinto 1971:82 ss.).

Aquí se manifiesta, con particular fuerza, la subordinación del Sindicato al Partido, con esa particular complejidad que hemos destacado y que permite aspectos de autonomía y de clara dependencia. En este sentido, el Sindicalismo se verá favorecido por su inserción en las tareas del gobierno del Frente, lo que significará un importante aprendizaje y experiencia en su conocimiento del Estado y de las complejidades de su manejo.

Sin embargo, por otra parte, y como luego veremos, las crecientes discrepancias, tensiones y divisiones entre los principales partidos obreros incidirán finalmente en el quiebre de la unidad sindical, las que afectarán gravemente su Organización Nacional.

DESARROLLO DEL MOVIMIENTO SINDICAL

Factores que inciden en su dinámica y orientación

En un contexto de represión, propia de los últimos años del segundo período de Arturo Alessandri (que incluye a las masacres obreras de las localidades mineras nortinas de La Coruña, Pontevedra y Barrechea, en 1925), unido a la crisis del salitre y a la consiguiente cesantía desencadenada, con baja actividad huelguística, etc., el Sindicalismo enfrentará importantes desafíos.

Un principal desafío, junto con el de adaptarse a estos cambios, será el de masificar su acción, respetando la nueva legalidad laboral y la institucionalización del conflicto. Esto llevará a centrar los esfuerzos en lograr una nueva Organización Sindical de carácter nacional, una vez que la FOCH, producto de la represión vigente y de los cambios estructurales del período, había dejado de funcionar. En esta nueva Central deberán tener cabida las nuevas Organizaciones Sindicales surgidas en los sectores económicos favorecidos por el desarrollo económico del período.

A ello se agrega otro importante desafío, cual fue el de involucrar a los nuevos sectores organizados en los estamentos de empleados particulares y de funcionarios públicos. Al respecto, en 1934 se organizó la Federación de Instituciones de Empleados Particulares. A su vez, la Confederación de Empleados Particulares,

CONEP, fue constituida en septiembre de 1938. (Frías, 1992:7-11). Más adelante se constituyó, en marzo de 1948, la *Confederación de Empleados Particulares de Chile, CEPCH*. Entre las grandes federaciones integrantes de la CEPCH se nombra, junto a la Federación de empleados del Cobre, las Federaciones de Empleados Comerciales, de Empleados de Empresas Eléctricas, Farmacia, Casas Comerciales, Compañías de Seguro, Agencias de viaje y Peluquerías. (Angell, 1974:157 ss) y (Barría, 1963:310 ss).

A su vez, *los empleados civiles del Estado* se organizaron en Asociaciones de tipo mutualista. Dados los impedimentos legales para sindicalizarse, constituyeron en 1943 la *Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF)*, vigente hasta nuestros días. Los profesores primarios, a su vez, organizaron la Unión de Profesores de Chile, si bien no tuvieron presencia activa en esta etapa. (Barría 1978:310).

Estos estamentos constituyen otra interpelación para el Movimiento Sindical, en términos de conocer su realidad particular, acoger sus aspiraciones y representar sus intereses, junto con defender sus derechos y libertades. En la etapa que estamos considerando el Movimiento Sindical parece estar más preocupado por la cooperación de estos sectores, en función de las luchas internas y de las divisiones políticas, que por su representatividad y la ampliación de sus derechos.

Nuevamente acá se transparenta la debilidad del Sindicalismo Nacional, en términos del peso que ejercen en su interior las tendencias políticas, con sus distintas orientaciones. El énfasis, como decíamos, es el de reforzar sus tendencias internas, más que en el de asumir y hacer suyos los intereses de estos nuevos sectores. No se aprecia aún el interés por consolidar su acción de canalizador y de agregador de intereses y aspiraciones de los diversos estamentos y sectores, que precisamente son los que le aportan, no tan sólo su fuerza, sino también su riqueza y su peso como actor social protagónico.

EL PROCESO UNITARIO, CONSTITUCIÓN DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CHILE, CTCH (1936-1946)

En esta línea, la Confederación Nacional Sindical iniciará un importante movimiento de unificación de los trabajadores, organizando en junio de 1935 el *Congreso de Unidad Sindical*. Como resultado de esta iniciativa se constituyó el Frente de Unidad Sindical, que integró a la Confederación Nacional Sindical, a la Unión de Empleados de Chile, la FOCH y a la Asociación de Empleados de Chile (ASECH). Luego, como resultado de su Segundo Congreso de Unidad Sindical, realizado en

diciembre de 1936, se constituirá la *Confederación de Trabajadores de Chile, la CTCH*. (1936-1946). Esta Central agrupará al conjunto de los trabajadores organizados, con excepción de los sectores anarquistas organizados en la Central General de Trabajadores, CGT.⁽²⁾

LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE CHILE (CTCH): 1936-1946

La nueva Central, la *segunda Central de carácter nacional constituida en el país*, expresa la consolidación de los partidos obreros y su unidad refleja la alianza entre el Partido Comunista (PC) de orientación más internacional y el naciente Partido Socialista (PS) de orientación más nacionalista. Representa igualmente la derrota del anarco sindicalismo (inserto por lo demás en las propias filas del PC, representado en su fracción Hidalgo) y constituye, a la vez, un refuerzo de la relación Partido/Sindicato, con los aspectos positivos y negativos que hemos venido destacando.

Lo importante a destacar es que en este reflejo y proyección de la unidad de los partidos obreros, descansa y se encuentra, al mismo tiempo, la fuente de poder y de debilidad de la CTCH. Entre estos aspectos positivos se destaca el hecho que la CTCH se beneficiará de la legislación social, consolidando su representatividad y diversidad; del mismo modo dio un fuerte apoyo al esfuerzo industrializador de la etapa, consciente de que el mismo beneficiaba al conjunto de los trabajadores; realizó importantes esfuerzos por ampliar y extender la legislación social, sin embargo, no logró modernizar el anterior Código del Trabajo, que se dictó en 1930.

La constitución y las particularidades del Frente Popular ayudaron a que el mismo no mantuviese orientaciones burocráticas y para estatales, como los Sindicalismos propios de los populismos en la región, que formaron parte integrante de la administración del Estado (el denominado Sindicalismo Paraestatal, tan frecuente en la región). En cambio, el Sindicalismo adquirió experiencia participando, con autonomía e independencia, en la gestión del Gobierno y en las tareas de la industrialización. Tuvo sus bases en los sectores de la industria, minería, construcción y servicios. Su afiliación, en estos años, la podemos observar en el siguiente cuadro.

² En 1931 se creó la Central General de Trabajadores, CGT, en base a grupos anarco sindicalistas de la I.W.W. Luchó por la unidad sindical y logró reunir unos 15.000 afiliados entre obreros gráficos, marítimos, de la construcción y del calzado.

CUADRO 2.
AFILIACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL. DURANTE LA CTCH (1936-1946)

1936:	86.699 afiliados
1946:	251.774 afiliados
Tasa crecimiento anual: 11,3%	

CUADRO 2. 1. AFILIACIÓN POR TIPO DE SINDICATOS (1936-1946)

Sind. Año	Industriales		Profesionales		Agrícolas		Totales	
	Sind.	Socios	Sind.	Socios	Sind.	Socios	Sind.	Socios
1936	275	51.185	395	35.514	-	-	670	86.699
1946	591	148.276	1.115	103.498	-	-	1.706	251.774

Fuente: A partir de datos de Barrera, "Política Laboral y Movimiento Sindical Chileno durante el Régimen Militar", Revista de Talleres N° 2, VECTOR, Santiago, junio, 1981. Frías, "La Afiliación Sindical en Chile", en Revista de Economía y Trabajo, PET, N° 2, julio - diciembre, 1993.

Siempre en relación a sus aspectos positivos, su unidad se constituye en función de cuatro orientaciones principales. En primer lugar, en base a su compromiso con la democracia constitucional. Como lo señalan diversos analistas, el Sindicalismo se convierte en estos años en el principal defensor de la Constitución Política del Estado. Ello, debido a que dicha constitución garantiza las libertades públicas y democráticas fundamentales, posibilitando el desarrollo de una legislación laboral favorable. En segundo lugar, por su valoración de la unidad. Ello, debido a que es considerada la "principal arma" con la cual se alcanzarán las reivindicaciones laborales de "bienestar y liberación", permitiendo concretar "sus justas aspiraciones". Del mismo modo, dicha unidad se la concibe en términos "orgánicos", vale decir, dándose el Movimiento Sindical una dirección "única", un "comando único de la clase". Y, finalmente, esta unidad se inscribe en el proyecto nacional que impulsa el Frente Popular. De allí que la CTCH llega entonces a formar parte de la Alianza Frentista, con los mismos derechos de los Partidos Políticos. Cabe subrayar que este estatus de igualdad de la CTCH con los partidos se logra por primera vez en la historia del Sindicalismo, sin que vuelva a repetirse. (CETRA/CEAL, 1983 N°6:1-26), (Ramírez Necochea, 1965:25-39).

En orden a sus aspectos de debilidad, la estrecha relación del Sindicalismo con los partidos que gobiernan permiten entender que las divisiones políticas, una vez agotado el Frente, incidieran directamente en el quiebre de la CTCH, en 1946. Como producto de esta estrecha relación y predominio de la dimensión partidaria y de la ruptura entre los principales partidos obreros, la CTCH se dividirá en un ala comunista y otra socialista.

Estos hechos muestran, por una parte, la fuerte subordinación del Sindicato al Partido en estas etapas y, por otra, esta misma dependencia de la CTCH respecto de la alianza del Frente, le impidió agregar y canalizar satisfactoriamente las reivindicaciones de los trabajadores, privilegiando en cambio la “paz social”, como vimos. Ello, a su vez, dejó expuestos a los trabajadores a las exigencias sin contemplaciones de los empresarios, deteriorándose sus condiciones de trabajo y de vida. Finalmente, en el Frente predominaron no los partidos populares (sujetos a divisiones entre ellos y aun en su interior), sino los sectores más de Derecha. A ello debe agregarse, como una fuerte debilidad y carencia de la CTCH, el no haber podido lograr satisfacer los intereses y las demandas de los sectores campesinos.

La institucionalización del conflicto, luego de ser rechazada, fundamentalmente por el PC, al fin fue aceptada, pero sin valorar ni apreciar su sentido y sus proyecciones. Como lo muestra el cuadro 3, las Organizaciones no recurrían, para la resolución de sus conflictos en la empresa o para la satisfacción de sus demandas y aspiraciones, directamente al empresario –seguramente frente a sus negativas–, sino al sistema de Partidos, los cuales actuaban como *mediadores e interlocutores* directos con el Estado. Frente a sus demandas y presiones, el Estado, en su calidad de organizador político de las fracciones dominantes, pero también respetando su rol de garante del bien común, dictaba las leyes y medidas que satisficieran estas demandas, sin que se alterara fundamentalmente el cuadro de las relaciones de fuerzas y de la dominación vigente.

En este cuadro, la *relación Partido/Sindicato*, pasaba a ser la primera prioridad de las Organizaciones Sindicales, lo que los hacía participar y depender de las distintas fuerzas políticas populares, reproduciéndose al interior de la Dirigencia Sindical, las mismas tendencias ideológicas y, por ende, pasando a ser las Organizaciones Sindicales una campana de resonancia de los conflictos políticos y de las luchas internas.

En efecto, más claramente que en las etapas precedentes, podemos apreciar que todas las propuestas, plataformas y reivindicaciones sindicales las ha recibido, como ya habíamos reseñado, *desde afuera, o desde lo alto*, es decir –y ahora no sólo lo corroboramos sino que lo podemos complementar–, del ámbito de las esferas político-administrativas, y no sólo intelectuales. Ahora, más que nunca, sus proyectos y acciones se dieron poco relacionadas o aún *desligadas de la realidad del trabajo, del ámbito de la empresa*.

Esta es la carencia más relevante que se encuentra a la base de la subordinación al partido y que constituye una importante distorsión del rol principal del Sindicato como agregador, canalizador de los intereses y aspiraciones *laborales*, es decir, directamente vinculadas, surgidas y constituidas en el ámbito de la empresa. Volveremos sobre este aspecto básico de nuestro análisis interpretativo.

En síntesis, la acción de la CTCH en esta etapa es bastante ilustrativa de estas tendencias y orientaciones y se encuentra en la base, tanto de sus logros y avances en lo relativo a la experiencia lograda respecto de la gestión del Estado, de la economía, de su visión de país, etc. como de las carencias y debilidades consignadas.

Sus orientaciones generales podemos sistematizarlas en el siguiente cuadro, que grafican la evolución que van teniendo en el tiempo.

CUADRO 3.
TIPOS DE ACCIONES DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, SEGÚN GRADOS DE
CONCIENCIA, BAJO LA CTCH

Conciencia Función	REIVINDICACIÓN			ACCIONES		FORTALEZAS		
	Identid.	Oposición	Totalidad	Servicios	Propuestas	Convocatoria	Fuerza Propia	Espacio en Soc.
Económico social, o Sociopolítica e incipiente	De clase trabajadora	Sistema capitalista capitalismo liberal	El mundo del trabajo	De defensa económica y laboral	Sociedad sin clase, transformación del sistema	Amplia, sectores laborales, en especial	Según unidad y apoyo de partidos políticos	Según correlación de fuerzas y apertura social

Este análisis nos permitirá abordar a continuación la realidad de la CUT bajo el régimen democrático, así como bajo la dictadura de Pinochet, centrándonos en estos aspectos y esta problemática, a fin de detectar la forma y el grado en que se presentan y operan hoy en día.